

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12
Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

MARINOS ILUSTRES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

LAS TARIFAS DIFERENCIALES.

No hay cosa buena que llevada al terreno de la discusión no pueda hacérsela pasar por mediana ó mala; y no hay nada malo que, discutido ó defendido con empeño y vestido de fraseología intencionada, deje de aparecer á algunos útil, ventajoso, bueno.

Las tarifas diferenciales, nunca tan justas como las que hacen pagar una cantidad determinada por tonelada y kilómetro, salvo en último caso, un ligero recargo en ciertos recorridos de costosa tracción, no tolerarse si no fuesen capciosas ó mal mencionadas, producto de la avaricia de que las establecen; y por más que tengan defensores acérrimos que las hacen llegar á desideratum de lo razonable y justo, no paran de ser injustas en sumo grado, y en muchas ocasiones desastrosas para determinadas comarcas, que suelen ser importantes centros mercantiles con los cuales, por miras egoístas, es necesario acabar. Dicen sus encomiadores que la tarifa diferencial tiene por objeto abaratar el precio del transporte en las grandes distancias, no

reconociendo más límites que la distancia; y se fundan, para ponderar esta ingeniosa combinación, en que los gastos generales de las compañías no pesan por igual sobre el número de kilómetros, pues toda operación de embarque supone la existencia de gastos que lo mismo se hacen para un objeto que tenga que recorrer un kilómetro que para el que recorra 600; y esos gastos son el facturaje, la carga y descarga, coste del material, sueldos del personal y algunos otros; mas esto ya no reza en muchos casos por obligarse á los remitentes á verificar de su cuenta la carga y descarga; pero aunque no los hicieran, no podría dar motivo á las diferencias enormes que se cobran á aquellos á quienes se quiere perjudicar.

De todos modos, si las cosas se quisiesen practicar con equidad, ni los resultados serian funestos para nadie, ni se llevaria la carestia adonde la baratura fué constante y natural.

Querer que la harina de la fábrica de Portolín resulte en Barcelona casi al mismo precio que en Santander, sería muy bueno, mas como esto no podría conseguirse sin perjuicio de tercero, no debe intentarse por las empresas, que teniendo como tienen limitadas sus facultades desde que se empieza á tramitar la construcción de una línea, hasta que caduca la concesion, claro está que entre ellas y el Estado, sea la nación, hay deberes y derechos recíprocos, siendo uno de aquellos el no dar á un particular un arma con la que pueda herir impunemente; todo lo que honradamente puede dar el Gobierno, es un instrumento para llevar la cultura, la civilización, el desarrollo de la riqueza y las facilidades á todas partes, sin pretender rebajar ni causar daño á los intereses creados con el pretexto de que si tal se hiciera es por llevar la baratura donde ya se tenía; procurando al mismo tiempo no perjudicar á las empresas, ya sean los interesados extranjeros ó nacionales, aunque si son lo primero previendo los males que la avaricia de las empresas, sus relaciones con otras de su país y el deseo de favorecer aquellas pudieran ocasionar.

En la visita que en octubre de 1845 hizo el célebre George Stephenson á nuestra ciudad con el honorable Sir Joshua Wainwright, representante de una compañía formada en Londres para tratar de los medios de llevar á cabo la construcción de un ferrocarril desde Santander á Alar, adquirir el canal de Castilla y construir un

camino de hierro desde Valladolid hasta Madrid, poniendo de este modo la capital del Reino en comunicación directa con nuestra ciudad, manifestó Mr. Stephenson muy satisfecho de nuestra bahía, y dijo: «que el puerto de Madrid, si España y Portugal formasen una misma nación, sería Lisboa; PERO INDEPENDIENTES, DEBIA SERLO SANTANDER.»

¿Quién hubiera dicho al ilustre personaje inglés, constructor de tantos ferrocarriles, que de allí á algunos años habria españoles muy encumbrados, y economistas de los de más fama que llegasen á decir: aunque Burdeos sea Francia y Lisboa Portugal y la distancia y otras circunstancias sean desfavorables al primero de dichos puertos, Burdeos y Lisboa serán los puertos de Madrid; y Santander, y Bilbao, y San Sebastian, serán los puertos de las lanchas pescadoras del Cantábrico, si no viene alguna empresa rica y forastera que se quiera aprovechar tambien de nuestro pescado, á lo cual igualmente accederian nuestros gentiles hombres, si concediéndolo encontrasen alguna ventaja ó utilidad. ¡Qué contraste entre el cariño que manifiestan á su patria los franceses del Norte, y el desvío de nuestros personajes más encumbrados en cuanto concierne á la prosperidad de España! A estos les tiene sin cuidado que Santander y las Castillas se hundan; y no les quitaria el sueño la idea de que pudiera llegar a suceder.

Las tarifas diferenciales, tal cual las ha confeccionado el Norte, sólo producirán, para el país, resultados negativos; así se verán anomalías como la de que Bilbao, tan inmediato á las Castillas y que, después de Santander, es el puerto más perjudicado por las tarifas diferenciales expresadas, sea el punto donde el precio medio de los granos figure como el más caro de España, según lo expresa un corresponsal de El Noticiero Bilbaíno en Madrid, quien al mandar al colega un estado curiosísimo sobre precios de cereales en España, hace decir á El Noticiero:

«De este cuadro parece deducirse que el precio medio de granos en Vizcaya, es algo superior al resto de España, DEBIDO Á LA CARESTÍA DE LAS TARIFAS DE FERROCARRILES, ETC.»

Las tarifas diferenciales se comprenderian bajo tipos poco variados, sólo compensadores de los gastos y trabajo expresados al principio de este artículo; pero tipos diferenciales de 0.19, 20 y 21 en las líneas largas para arrebatar el tráfico á las cor-

tas, las más favorecidas por la naturaleza, con tipos de 0.48, 54, 55 y 56, esto sólo puede sufrirse en un país donde no se conozcan siquiera las nociones más elementales de lo justo, nociones que, si las olvidan otros, no debe nunca olvidarlas un gobierno que tenga la obligación de velar por los intereses de todos.

La baratura, no nos importa repetirnos, tiene que ser relativa en el concepto que nos ocupamos, sin aspirar á la igualdad absoluta de los precios de las mercancías si para hacerlo hay que castigar á quien no ha cometido culpa alguna que justifique la pena.

Si á tipos de 0.20 se contrapusiesen otros diferenciales de 0.25 por ejemplo, nada tendria que decir ninguno; pero llevar barato á algunas partes con el fin de arrebatarle á otro el tráfico que le corresponde, imponiéndole por lo suyo precios de 0.54 ó 56, esto sólo puede tolerarse, repetimos, donde no reine la más completa indiferencia hacia los intereses públicos.

Con el juego de las tarifas diferenciales no creemos que haya ganado ningun puerto ni comarca productora de España, ni han mejorado las condiciones de la agricultura, ni se ha desarrollado la elaboración; las comarcas más favorecidas reciben á un porte casi igual lo que recibían antes por distinta vía; otras no podria decirse si han ganado ó han perdido, y varias importantísimas han perdido notoriamente por cogerles de medio á medio los precios más altos, que las colocan, puede decirse, entre la espada y la pared, y con las manos atadas, en ocasiones; porque fabricantes de harinas que atravesaban antes las crisis ó paralizaciones sin tener que castigar la elaboración por falta de recursos, y que hacían harinas sin cesar, y sin cesar las transportaban á puerto de colocación segura, hoy tienen en aquellas circunstancias que cerrar las fábricas ó disminuir considerablemente la molienda, con perjuicio: 1.º de los labradores, que venden menos trigo; 2.º de los fabricantes que pagan alquileres, sueldos y jornales y no pueden trabajar; 3.º del ferrocarril del Norte y Canal de Castilla, que no transportan, 4.º de las clases obreras para quienes disminuye el trabajo; 5.º para el comisionista de Santander que no recibe la mercancía, y finalmente, y además de otras distintas entidades, para la navegación de cabotaje completamente nula desde que la compañía de los ferrocarriles del Norte se propuso matarla, habiendo sido su primera víctima.

sano suyo, persona de medianos recursos. En una ocasion se valió este de aquel para depositar en su poder una suma de dos mil reales, que fueron guardados con separación del dinero que el depositario tenía suyo; es decir, este, que era comerciante, no los metió en la caja; los guardó en otro sitio; pero, por lo que pudiera suceder, el comerciante dijo á su familia: «tengo en mi poder dos mil reales que H. me ha dado para que se los guarde; si me muero, ya sabéis que tenéis que entregárselos.» De allí á algunos meses, volvió á decir: «he entregado á H. los dos mil reales que me habia dado para que se los guardase; nada, por lo tanto, le debo.»

H. era tenido, entre la familia del indicado comerciante, por hombre honrado á carta cabal, y jamás hubieran podido sospechar en él acción alguna que no respondiese á aquella cualidad.

Propende el hombre á pensar que los demás hombres piensan como él; así el ladrón cree que todos roban; el embustero que todos mienten, y el asesino que todos quisieran matar, y que, si la mayor parte de los hombres no lo hacen, es por falta de valor ó por miedo á la justicia. El hombre de bien

II.

«Hay dos cosas á que debemos acostumbrarnos, »so pena de sernos la vida insostenible, y son las injurias de los hombres.»

CHAMFORT.

Donde quiera que se halle un hombre de bien, se verá junto á él la injusticia y la iniquidad. Con el hombre de bien todo el mundo se atreve. ¿Por qué? Porque el hombre de bien no adula, porque el hombre de bien no se rebaja nunca, porque no se arrastra, porque no hace más que lo que el honor y la delicadeza le prescriben. El malvado se arrastra, adula, barre los suelos con su conciencia, no se para en barras, y, sabiendo que puede sacar provecho, no para jamás en los medios y lo consigue.

Mil pruebas podriamos aducir en confirmación del último aserto, pero por desgracia no se necesitan porque está en la conciencia de todos y todos saben perfectamente

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE EN ESTA PROVINCIA.

El servicio de trenes en esta provincia, durante la temporada de invierno, es como sigue:

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7.40 mañana y llega á aquella estacion á las 9.25 idem.

Tren-correo á las 11.05 mañana; llega á Madrid á las 7.35 de la mañana siguiente.

Tren mixto hasta Bârcena, á las 3.20 tarde y llega á aquella estacion á las 7.10 noche.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren mixto de Bârcena, sale de aquel punto á las 6.45 mañana y llega á Santander á las 10.06 de idem.

Tren-correo sale de Madrid á las 7.30 noche y llega á Santander á las 3.12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5.20 tarde y llega á Santander á las 7.05 noche.

Quien se propusiese demostrar otra cosa tendria que valerse de sofismas empleando artificiosos números que no convencerian a los que vemos las cosas y las palpamos. La Compañía del Norte, y acaso algun día la pese, no satisface más que muy á medias las ventajas que las líneas férreas han producido en otros países: en su afán de matar el tráfico en los puntos donde se propone que cese el tránsito, es muy posible que llegue á herirse con la misma arma que esgrime. Y Dios sabe que sentiríamos saliese lastimada: nuestro deseo no va más allá que á que no se lastime de piadadamente á los que tenemos derecho á alguna más consideración y respeto.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Suspendida la visita de inspeccion á las Escuelas de esta provincia con motivo de las fiestas de Semana Santa, pasadas estas, ha vuelto el señor Inspector á continuarla.

Leemos en un colega local:

«Los Sres. D. Antonio Cabrero Campo y D. Ramon Lopez Doriga, vecinos de Santander, D. Eloy Silió Gutierrez, vecino de Valladolid y D. Telesforo Fernandez Castañeda y D. Felipe Ruiz Huidobro, Marqués de Huidobro, vecinos de Reinosa, han constituido una Sociedad anónima, obrando los Sres. Cabrero, Silió, Fernandez Castañeda y Ruiz Huidobro en nombre propio, y D. Ramon Lopez Doriga en representación y como socio gestor de la Sociedad mercantil denominada Doriga e Hijos y Botín, de Santander.»

Artículo 1.º La Sociedad tiene por objeto la fabricación de alcoholes y sus derivados, compra y venta de ganados, adquisicion y explotacion de terrenos para la agricultura, y asimismo la explotacion de otras industrias que con las precedentes se relacionen.

Artículo 2.º La Sociedad se denominará «La Iberica», su domicilio Reinosa y su duracion cincuenta años á contar desde la fecha.

Artículo 3.º Los Sres. D. Antonio Cabrero, D. Eloy Silió y D. Telesforo Fernandez Castañeda ceden y traspasan á la Sociedad la fabrica de alcoholes denominada anteriormente «La 1.ª de España,» sita en Reinosa.

Artículo 4.º El fondo social compuesto de las propiedades y efectos en el artículo anterior expresados y del capital en numerario se fija en quinientas mil pesetas dividido en doscientas acciones de á dos mil quinientas pesetas cada una que quedan suscritas por los otorgantes en la siguiente proporcion:

Table with 2 columns: Name and Shares. D. Antonio Cabrero Campo, acciones, 60. D. Eloy Silió, id., 30. D. Telesforo F. Castañeda, id., 40. D. Felipe R. Huidobro, id., 30. Sres. Doriga e hijos y Botin, id., 40. Total doscientas acciones, 200.

El sábado a las siete abrió la sesion la Diputacion provincial y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se adopta-

ron, entre otros, los siguientes acuerdos:

—Tomar en consideracion una proposicion suscrita por varios Diputados pidiendo que se aumente en 500 pesetas anuales el sueldo de los catedráticos del Instituto de 2.ª enseñanza, acordándose discutirla cuando se trate de la correspondiente partida del presupuesto provincial.

—Quedar enterada de que el Sr. Rivero ha renunciado las dietas devengadas y las que en lo sucesivo devengue, como vocal de la comision provincial.

—Pasan á informe de las comisiones varias instancias de contratistas de obras públicas solicitando que se les pague lo que la provincia les adeuda por sus contratos.

—Autorizar al Director de carreteras del distrito occidental para el nombramiento de peones-camineros de la carretera provincial de Pronillo á Corbin.

—Nombrar una comision de Sres. Diputados para que asista á la recepcion de un trozo de la carretera del puente de la ria de Agüero al pueblo de Ajo.

—Conceder varios socorros de 30 reales mensuales por termino de un año con destino á la lactancia de niños gemelos hijos de padres pobres.

—Aprobar la distribucion de lo recaudado en los petitorios de las iglesias durante semana Santa, entre los establecimientos de beneficencia provincial y municipal.

—Admitir la dimision presentada por el taquígrafo de la Corporacion, la cual declara el sentimiento que la produce verse privada de los servicios de aquel.

—Practicar el sorteo de los Diputados que deben cesar en Noviembre último, resultando de el que deben practicarse elecciones en los distritos de Reinosa, San Vicente de la Barquera y Castro-Urdiales representados hoy por los Sres. Sainz Trápaga, Campo, Ibarra, Echevarria, Garcia Macho, Corra, Celis, Garcia Soto, Cuevas (D. Ricardo y D. Laureano) Rivero y Lanuza, los cuales, por tanto, cesarán en aquella época.

Ha renunciado la escuela de Labares para que habia sido nombrado maestro en el último concurso D. Pedro Fernandez.

Han sido nombrados maestros interinos de las Escuelas de Villafraile, El Soto, Villaverde de Trucios y Labares respectivamente, D. Agustin Martinez Conde, D. Simon Martinez Conde, D. Manuel Reguera y D. Aquilino Diaz y Sanchez.

El ferrocarril al Sardinero circulará desde el mes de Mayo durante los dias festivos, si el estado del tiempo lo permite. Nos parece buena idea.

Desde pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno y de cerda, que durará tres dias, en Iruz y Pesnes.

Parece que para el domingo próximo se peleará una gran pelea de gallos, que se verificará en el rancho de la calle de Gravia.

Han sido denunciadas varias pescaderas por expender merluza con falta de peso.

El vice-secretario de esta audiencia, y

un distinguido abogado de este colegio, han matado un oso en los montes de Barceña Mayor.

La Liga de Contribuyentes de esta ciudad va á dirigir una exposicion al Consejo del ferro-carril del Norte, contra las tarifas que tanto perjuicio vienen ocasionando al comercio de las provincias castellanas.

Esta exposicion podrán firmarla todos cuantos deseen tomar parte en tan justa protesta.

Al mismo tiempo se dirigirá una circular á las demás provincias de Castilla, para que apoyen en todas sus fuerzas el escrito mencionado.

No dudamos que los pliegos de firmas han de formar un buen protocolo.

Hoy se pondrá en escena en nuestro teatro la ópera de Verdi titulada Ernani.

Mañana se celebrará feria en Hoznayo.

La temperatura ha sufrido un cambio brusco.

Despues del calor que hizo en la semana anterior, autayer y ayer reinó un viento frio impropio de la estacion que atravesamos.

Anteayer tuvimos el gusto de oír tocar el piano en casa del ilustrado profesor don Joaquín Fernandez, á su discípulo el notable compositor bilbaino D. Cleto Zabala.

Los amigos reunidos allí, pasaron un rato agradableísimo, oyendo varias obras, todas ellas preciosas, debidas á su envidiable inspiracion.

Entre ellas figura un zortzico nominado Guipuzcoa, que es de lo bueno que hemos oido en aires vascongados.

El Sr. Fernandez tocó admirablemente una preciosa composicion de Gostehald. Despues obsequió á sus amigos con pastas y vinos generosos.

Hoy ha salido el Sr. Zabala para Bilbao, con cuyo motivo le enviamos un cordial saludo, sintiendo que no haya podido prolongar por más tiempo su estancia en Santander.

Empresa de coches La Verdad ha dispuesto que, desde el 1.º de Mayo proximo con objeto de combinar el servicio de aquellos con el de los trenes de viajeros del ferro-carril del Norte, las diligencias salgan á las horas siguientes.

Table with 3 columns: Train Name, Departure Time, and Return Time. COCHE DIRECTO Á SANTANDER. Salidas De Selaya á las 4 de la mañana. De Santander retorno á las 3 1/2 tarde. COMBINACIONES CON LOS TRENES. COCHE CORREO Salidas De Selaya á las 10 de la mañana para los trenes ascendentes y descendentes. De Guarnizo á las 3 de la tarde id. id. De Selaya á las 3 de la tarde. De Guarnizo á las 9 de la mañana á los trenes de Torrelavega y Santander.

La Empresa del Teatro Principal nos participa que no queriendo perdonar medio ninguno que este á su alcance, para complacer al ilustrado público de esta capital, que tantas pruebas le da de aprecio, ha telegrafado hoy á otra prima-dona

para que alterne en las funciones, con las otras tipples que forman parte de la compañía.

Interventores electos

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE SANTANDER.

Seccion del Este.—Presidente el Alcalde. D. Modesto Gonzalez Agüero

- Pastor. Oposicion. Armando Revilla Ingunza. Idem. Enrique Lopez Doriga. Adicto. Esteban Incera. Idem. Juan Prieto. Idem. Alfredo Alday. Idem.

Seccion del Oeste.—Presidente un Teniente de Alcalde.

- D. Mannel Cacho. Oposicion. Pedro B. Cortés. Idem. Pedro Berrazueta. Adicto. Juan Santelices. Idem. Matias Palacios. Idem. German del Rio. Idem.

Seccion de Cueto y Monte.—Presidente un Teniente de Alcalde.

- D. Agapito Salas. Adicto. Pedro Camas Garcia (Mayor) Idem. Antonio Gonzalez Callejo. Oposicion. Antonio Ricalde Salas. Idem. Higinio Toca y Toca. Idem. Juan Lanza Gonzalez. Idem.

Seccion de Peña-Castillo y San Roman.—Presidente un Teniente de Alcalde.

- D. Telesforo Garcia Bustillo. Adicto. Lorenzo Salcines. Idem. Isidoro Gomez. Idem. Francisco Diego. Idem. José María Lastra. Oposicion. José Torre Anievas. Idem.

El Alcalde de Santander á sus conveci-

nos. Desde el domingo 27 del corriente se establecerán en todos los dias de fiesta, centros de vacunacion á cargo respectivamente de los señores medicos titulares en los locales de las escuelas públicas situadas en las casas números 27 de la calle de Daoiz y Velarde, 1.º de la de Vargas y 5 de la Compañia, cuyos centros permanecerán abiertos de diez á doce de la mañana.

En los mismos dias, y en las escuelas de niños de Peña-Castillo, San Roman y Cueto, se establecerán iguales centros de vacunacion, á cargo de los medicos titulares de aquellos pueblos, de 2 á 4 de la tarde.

Tanto en los centros de vacunacion de la capital como en los de los pueblos rurales, los señores facultativos ejercerán sus officios relativos á este importante servicio, vacunando á cuantas personas se les presenten con tal objeto, á no existir en contrario un poderoso motivo.

El mismo domingo y los demás dias que fijen los señores facultativos de los Establecimientos de Beneficencia, se procederá á la vacunacion en estos asilos.

Para la asistencia á las escuelas públicas dependientes del Municipio, y para el ingreso de niños en la Casa de Caridad debe presentarse el correspondiente certificado de vacunacion.

Santander 21 de Abril de 1884. Lino de Villa Ceballos.

CORREOS

El general, sale de la Administracion. á las 10'30 de la mañana. de la Estacion 11'5. Llegará á esta ciudad. 3'12 tarde. Para Torrelavega, sale de la administracion. 2'50 tarde. de la estacion 3'20 y entra. á las 10,6 de la mañana. Para Bilbao, sale á las 1'45 tarde de la administracion y entrará á las 10'20 mañana. Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el día 20 de cada mes y entrará el día primero. Para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el Paquete francos, saldrá el día 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes. e todos los puertos del Pacifico, por la misma via, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes. REJA. Estará abierta desde las nueve hasta las doce de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. CERTIFICADOS. Para el correo general de ocho á diez de la mañana. Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 de la tarde. Para Bilbao y su línea de 12 á 1'1 tarde. Recepcion de papel del Estado y valores declarados de 8 á 10; mañana y de 4 á 5 de tarde. Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

te que es así. Al hombre de bien se le llama todo. ¿Se quiere mayor prueba? Si todo en este mundo consistiese en vivir con las mayores comodidades posibles, en tener dinero, la calificacion pudiera estar bien hecha; pero no habra alguno á quien siéndole fácil ser muy rico no quiera serlo porque su conciencia es muy estrecha y no transige con los medios que necesitaria emplear, como lo hacen muchos, para conseguirlo?

III. «El que haya visto á algunas máscaras en el baile lanzar amigablemente y cogerse la mano sin conocerse para desaparecer algunos instantes despues y no volverse á ver ni á tener sentimiento por ello, puede formarse una idea del mundo.» VANVENARGUES.

Hace años, en uno de los terribles cóleras que diezmaron á los habitantes de esta, en este concepto, desgraciada ciudad (en 1854), ocurrió un caso que prueba hasta dónde se puede abusar de la hombría de bien, de la honradez, (puede ser que algunos la calificuen de excesiva) con que se portó una familia. Una persona bien acomodada recibia en su casa con afectuosidad y cariño á un pai-

He aquí el estado en que se hallan las obras de... Están completamente terminados nueve kilóme-... y medio de acueducto y en construcción de...

los tranvías, y que sean originados por la torpeza, descuido ó imprudencia de los empleados, son responsables civilmente las empresas. Anteanoche debutó en este teatro nuestro estimado amigo y paisano el tenor don Manuel Hernaiz. Tanto al presentarse en escena como al final del dúo del primer acto, obtuvo el señor Hernaiz dos buenas salvas de aplausos.

orden, sean igualmente licenciados en todos los cuerpos, prescindiendo de cualquier inconveniente que pudiera entorpecer esta justa y equitativa medida. —De San José de Buenavista, Filipinas, cabecera de Antique, refieren lo siguiente: «Se hallaba al servicio del gobernador de la provincia, comandante Sr. Castellano, un indio que había estado cautivo de los moros algún tiempo.

y en todo trance aunque nos hallamos con el mismo valor que he nos acreditado. El oficial Puente es uno de los que dijo lo que va dicho arriba, tiene libros y papeles de la constitución y es el mas malo de todos. Firmamos reservadamente para que V. S. nos conozca en todo caso y fuimos los primeros que levantaron la voz de viva el Rey en la jarrana pasada, y que a nuestro ejemplo nos siguieron los demás compañeros viejos, no queremos más que el amparo de V. S.—Salvador Asín.—Gregorio Lauria que no sabe firmar.» La exaltación aumentaba por momentos, y los partidos se significaban con pasquines numerosos que todos los días aparecían en las paredes. He aquí algunos: LIBERALES. «Viva la Constitución y muera el Gobernador. Quesada quitó la losa que Flores nos colocó; Vuélvala a poner Quesada Aunque le sea pesada Porque se lo mando yo.

NOTICIAS GENERALES.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

EFEMÉRIDES

Febrero 26 de 1820.

Fecha en Reinosa en este día r cibió en Santander el General Quesada, Gobernador militar y político de las cuatro villas de la costa, una carta en que le decía su firmante Juan Gonzalez Hermosa «que había sabido con dolor la revolución de Andalucía y que este contagio (eran sus palabras) se aproximaba a la provincia, por la que iba don Juan Antonio Campuzano, comerciante en Santander, instigando a los naturales en este sentido, en cuyo intento tenía muchos secuaces; entre otros D. Felipe Campuzano, el procurador síndico, un tal Peña, un Escribano, Riva Velarde y otros» Como había gran fondo de verdad en lo que en aquella y otra carta se decía al Gobernador, este tomó disposiciones acertadas, que tendían a sostener el orden, en cumplimiento de los deberes que le imponía su cargo. Mas el entusiasmo por se undar el grito de Riego en Cabezas de San Juan iba creciendo y la situación se hacia asaz difícil y aún peligrosa.

VARIEDADES.

ASÍ VA EL MUNDO.

Carta que a su novia envía un niño de corta edad, y que encontré el otro día por una casualidad. «Niña del rostro hechicero, todo lo olvidé por tí: ayer tarde ni aun comí postres, que es lo que más quiero. Pensando en tu amor impío, no hay lección que no confunda, y el maestro me dió una tunda de padre y muy señor mío. A tu compasión recorro, que al mas duro desconsuela verse en medi de la escuela con las orejas de burro. He cumplido los diez años y me mata la ansiedad. ¡Diez años!... ¡Qué horror!... ¡Educa fuésta de desengaños! Yo ya no quiero estudiar, pues mi ilustración es harta; jéstoy en papel de cuarta y empiezo a multiplicar! A todo estoy decidido, y pronto a tí me he de unir... ¡En llegando a dividir, ya puedo ser tu marido! Sobre mi pluma sencilla bastante influencia ejerzo, y ya ves que no me turzo aunque escribo sin falsilla. Por nuestro propio interés quiero tu amor, niña mía, porque si no el mejor día me llevan a Leganés. Baja el domingo, por Dios, al Prado. Mi afán te espera; yo iré allí con la niñera y nos veremos los dos. En mis deseos sencillos, para premiar tanto exceso, te he de convidar a un beso y a una perra de barquillos. Soy un niño, a no dudar, pero yo sigo en mi empeño, que el árbol desde pequeño se tiene que enderezar. Adios: tu amor no denotes y rompe esta, pues a fé que si tu madre la ve; me va a pegar cuatro azotes. Adios, mi dulce embeleso; mi pretension no te asombre, porque al fin soy todo un hombre de este siglo del progreso.» Esto la carta contiene; si la niña le contesta, en el número que viene publicaré la respuesta. Por la copia, José Jackson Veyan. (Del Madrid Cómico.)

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Martillo 5.

Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR LEOPOLDO HONTANON.—Sucesor de Cagigal.—Depósito de aguas minerales de Hoznayo.—Hernán Cortes, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.

Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas mineral, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas, y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novidades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritt muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MARMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebón, carnero y de cerdo.—Salchichería; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsito.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y latón, planchas de latón, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de D. Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.
SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.
Saldrá de este puerto el 27 de Abril el magnífico vapor inglés

PATAGONIA

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los S. es. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortes núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE
LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Descontíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA
DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5 — Compañía — 15.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES.

Quinta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las *Segundas nupcias* y el *Divorcio* escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Villaza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solis, Cisneros Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gbriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda. Se vende a cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos a la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES CORREOS
DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

| Servicio para | Venezuela, Colombia | Pacifico |
|---------------|---------------------------|-------------|
| Salidas de | Barcelona los dias 5 y 25 | de cada mes |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Ca-

lao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convenientes por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y litorales, 35 duros.—De tercera preferencia con más comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio sus agentes, facilita a los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA

es el destinado a salir de este puerto el 20 Abril.

Darán mas detalles en Santander a consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO.

Se venden camas desde

Una peseta semanal

SIN FIADOR.

Hay tambien colchones de muelles y toda clase de muebles en las mismas condiciones.

¿Quien por una peseta no compra cama de hierro?

SIN FIADOR.